

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero Orlando Montañez Díaz vs. Sergio Andrés y Eduardo José Osma Salamanca. Radicación No. 2017-00346-00.

En consideración a lo solicitado de consuno por las partes y sus apoderadas judiciales y de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 597 del Código General del Proceso, el Juzgado, resuelve,

DECRETAR el levantamiento de las medidas cautelares practicadas sobre los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria **300-337527** y **300-337528** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, **SIN COSTAS NI PERJUICIOS**, según lo acordado por las partes.

Por secretaría, líbrense los oficios respectivos con los anexos del caso y hágase entrega de los mismos a la apoderada judicial del demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL
Juez

Firmado Por:

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c44787a3b476f4a7574646ee232f53ce43b15bd2bfc2acdbbad234
d158fa3d65**

Documento generado en 31/08/2020 10:38:25 p.m.